

Guayaquil, 4 de Octubre del 2012

15 OCT 2012

R E C I P I E N T E

9445 RUELLA M.

Expediente No. 112832

RECIBIDO

2012-09-11 - 5 PM 1:39
C.A.U. - GUAYAQUIL
SUSPENSIÓN DE COMPAÑIAS

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, OFICINA GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y, para los fines legales pertinentes, pongo a su conocimiento las cesiones y transferencias de acciones que se han operado y que constan debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía LOTEPEC S. A., que son:

1.- El día viernes 7 de septiembre del 2012, se realizaron las cesiones y transferencias de acciones siguientes:

- ❖ La accionista compañía **ARLIDUN S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes No.0992239581001, ha transferido **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones** ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, contenidas en el **Título No. 6**, a favor del abogado **JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 090837800-3.
- ❖ Las compañías **ARLIDUN S.A., INMOBILIARIA ATARDECER S.A. INTARDE** y el abogado **JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO**, copropietarias, en partes iguales, han transferido **DOS (2) acciones** ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, contenidas en los **Títulos No. 8 y 11**, a favor de la señorita **MARÍA FERNANDA CARPIO SEGURA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 092560197-3.

2.- Posteriormente, el día martes 11 de septiembre del 2012, se realizó la cesión y transferencia de acciones siguiente:

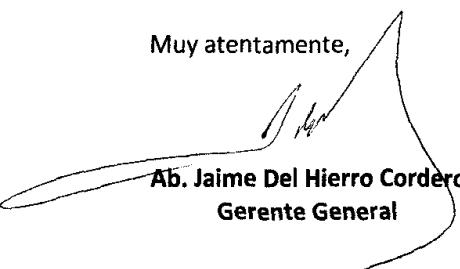
- ❖ La accionista señorita **MARÍA FERNANDA CARPIO SEGURA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 092560197-3, ha transferido **DOS (2) acciones** ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, contenidas en los **Títulos Nos. 8 y 11**, en partes iguales, a favor de la compañía **INMOBILIARIA ATARDECER S.A. INTARDE**, con RUC No. 0990815518001; y, del abogado **JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 090837800-3.

Como consecuencia de las cesiones el capital social de la compañía actualmente se encuentra distribuido de la manera siguiente:

1. La accionista compañía **INMOBILIARIA ATARDECER S.A. INTARDE**, es propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, contenidas en los Títulos Nos. 7 y 10.
2. El abogado **JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO**, es propietario de QUINIENTAS TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, contenidas en el Título No. 9.
3. La compañía **INMOBILIARIA ATARDECER S.A. INTARDE** y el abogado **JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO**, son copropietarios, en partes iguales, de DOS acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, contenidas en los Títulos Nos. 8 y 11.

Particular que comunico a la Intendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


Ab. Jaime Del Hierro Cordero
Gerente General

C.c.: Archivo